

tos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003, Cádiz.

Interesado: Juan Carlos Sauri Díaz.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 22.6.2011.  
Código solicitud: 281365.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Interesada: María Vázquez Mangano.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).  
Código solicitud: 283493.

Interesada: Carmen Torrejón López.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 3.5.2011.  
Código solicitud: 283523.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación, y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003, Cádiz.

Interesada: Jennifer Arlene Martínez Gómez.  
Acto notificado: Resolución modificación incentivos.  
Fecha de resolución: 4.7.2011.  
Código solicitud: 283563.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Patricia Benítez Macías.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.

Fecha de resolución: 4.7.2011.  
Código solicitud: 283333.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mercedes Teresa Pérez Romano.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).  
Código solicitud: 283497.

Interesado: Francisco Jesús Castejón Gordo.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).  
Código solicitud: 282148.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación, y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003, Cádiz.

Interesada: Vanessa Quiñones Vilacides.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 22.6.2011.  
Código solicitud: 280376.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Itziar Gorraiz Hinojal.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).  
Código solicitud: 280629.

Interesado: Antonio Toral López.  
Acto notificado: Resolución declarativa de desistimiento.  
Fecha de resolución: 10.6.2011.  
Código solicitud: 280680.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.